



INFORME DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA RÉGIMEN ESPECIAL ESAL No. RE-002-2026

Hoy, veinticinco (25) del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en cumpliendo con lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y el decreto 092 del 23 de mayo de 2017, se reunió el comité encargado de la evaluación de las propuestas con el fin de realizar el informe de selección del proceso RE-002-2026.

Se procede de conformidad con la designación hecha por la señora alcaldesa Municipal, a revisar las aclaraciones y subsanaciones allegadas en el término de traslado otorgado mediante acta de evaluación general del proceso de selección.

Se deja constancia del consolidado final:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No.	Proponente	NIT	Representante legal	Presentación	Valor de la oferta
1	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL FUNPET	901.547.030-8	Angely Lisseth Sinsajoa Jojoa C.C. 1.085.303.559	24/09/2026 3:03 PM	\$305.150.000
2	ASOCIACIÓN PERENNE	900.124.612-5	Luis Camilo Díaz Castro C.C. 1.085.293.639	24/09/2026 4:40 PM	\$286.841.000

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se deja constancia de que, dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación y la presentación de observaciones, subsanaciones o aclaraciones a través de la plataforma SECOP II, no se presentaron documentación, subsanación ni aclaración alguna tendiente a atender los aspectos señalados por la Entidad en el informe de evaluación. En consecuencia, al no haberse aportado dentro del término correspondiente los documentos o aclaraciones requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes observados, la propuesta del proponente ASOCIACIÓN PERENNE se mantiene en el estado de no habilitada, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Componente	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL – FUNPET	ASOCIACIÓN PERENNE
Capacidad jurídica	Cumple	No cumple – subsanable
Capacidad financiera y organizacional	Cumple	No cumple – subsanable
Experiencia general	Cumple	No cumple – subsanable
Experiencia específica	Cumple	No cumple
Equipo mínimo	Cumple	No cumple – subsanable
Reputación (SIRI)	Sin registros	Sin registros
Oferta económica	Cumple	Cumple
Estado	HABILITADA	NO HABILITADA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden	Proponente	Puntaje	Valor de la oferta	Estado
1	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL – FUNPET	100	\$305.150.000	Habilitada
2	ASOCIACIÓN PERENNE	0	\$286.841.000	No habilitada





ALCALDÍA DE
SAPUYES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SAPUYES
OFICINA DE CONTRATACIÓN
NIT: 800099149-6



Después de culminar el procedimiento señalado en la Invitación Pública, el Comité Evaluador del Municipio, recomienda adjudicar el presente proceso al proponente, **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL - FUNPET**, identificada con NIT 901.547.030 - 8, entidad sin ánimo de lucro representada legalmente por ANGELY LISSETH SINSAJOA JOJOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.303.559 expedida en Pasto (N), encontrando consistencia entre la propuesta económica y la propuesta técnica, sin superar el valor de la disponibilidad presupuesta.

Por lo anterior se recomienda adelantar las actuaciones fijadas en la invitación para la selección y adjudicación del presente contrato.

Para constancia, se firma la presente, en la Oficina de Contratación del Municipio de Sapuyes, departamento de Nariño, por parte de los miembros del Comité Evaluador.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER BENAVIDES CAGUASANGO

Secretario de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

JHON STEVEN BURGOS CAICEDO

Secretaria de Planeación y obras

ORIGINAL FIRMADO

MARLENY DEL SOCORRO CAICEDO VELASQUEZ

Secretario de Hacienda



Cra. 3 No. 5-37 B/ Bolivar



www.sapuyes-narino.gov.co



Cel. 316 675 7917



alcaldia@sapuyes-narino.gov.co